

#### IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ABRIL-JUNIO DE 2013

##### 1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre del año fiscal 2013.

##### 2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública que ha emprendido la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable.

Mediante un tratamiento fiscal moderno, la ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el gobierno planea cumplir con sus obligaciones, políticas de gasto e inversiones con responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento, garantizando de este modo, la sustentabilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o en su caso hacer uso de instrumentos de cobertura en un contexto de estabilidad macroeconómica y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>3</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>3</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

### 3. Evolución de la Deuda al Segundo Trimestre

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 59 mil 490.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 2.8 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 4.1 por ciento<sup>4</sup> con respecto al cierre de 2012, cuando la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos. De la deuda total del gobierno, 58 mil 199.1 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 97.8 por ciento, y 1 mil 290.8 millones de pesos al Sector Paraestatal no Financiero, es decir 2.2 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad en el segundo trimestre del año se debió a las amortizaciones y pagos anticipados por un monto de 1 mil 247.6 millones de pesos, cuya totalidad se concentró en el Sector Gobierno, y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante ese período. En el primer semestre, el saldo acumulado en amortizaciones asciende a 1,717.4 millones de pesos, de los cuales 1 mil 520.6 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno (89 por ciento) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal no Financiero (11 por ciento).

#### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1/\_</sup> ENERO-JUNIO DE 2013 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2012	enero-marzo		abril-junio		Actualización <sup>3/_</sup>	Saldo al 30 de junio de 2013	Endeudamiento Neto enero-junio
		Colocación	Amortización <sup>2/_</sup>	Colocación	Amortización <sup>2/_</sup>			
Gobierno del Distrito Federal	61,207.3	0.0	469.8	0.0	1,247.6	0.0	59,490.0	-1,717.4
Sector Gobierno	59,719.7	0.0	273.0	0.0	1,247.6	0.0	58,199.1	-1,520.6
Sector Paraestatal No Financiero	1,487.6	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	1,290.8	-196.8

Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

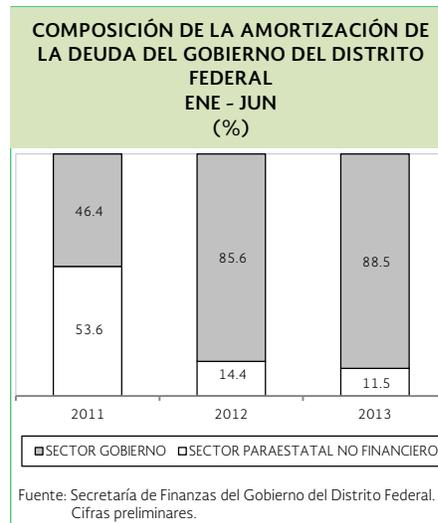
En los últimos siete años, el Gobierno del Distrito Federal muestra un endeudamiento en términos reales de 3.5 por ciento para el cierre del segundo trimestre de 2013, lo cual se compara contra una tasa muy superior en el crecimiento de los ingresos propios de 11.7 por ciento al cierre del 2012. El manejo sustentable de la deuda es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas en la Ciudad para el presente y el futuro. Lo anterior ha traído como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.1 por ciento al cierre del primer trimestre de 2013 siendo este porcentaje menor al

<sup>4</sup> Dato calculado con la inflación anual de 4.09 por ciento al 30 de junio de 2013, INEGI.

promedio nacional de 2.7 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a junio para los años 2011 a 2013:



El aumento en el pago de amortizaciones como porcentaje del total del servicio de la deuda por parte del Sector Gobierno respecto a ejercicios anteriores, se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de algunos de los créditos contratados y el pago anticipado realizado en el mes de junio.

#### 4. Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones suavizado. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 21 años y 2 meses al cierre del segundo trimestre de 2013. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 438.2 millones de pesos para los próximos seis años, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>  
2013 - 2018**  
(Millones de pesos)

Entidad	2013*	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Gobierno del Distrito Federal	2,462.5	2,742.2	2,433.5	2,819.4	3,273.8	897.9	2,438.2
Sector Gobierno <sup>2-/</sup>	2,068.9	2,348.6	2,039.9	2,512.5	3,273.8	897.9	2,190.3
Sector Paraestatal no Financiero	393.6	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	247.9

Notas:

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\* Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el segundo trimestre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 2 mil 360 millones de pesos, de los cuales, 1 mil 112.4 millones de pesos corresponden a costo financiero y 1 mil 247.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El Sector Gobierno pagó por amortizaciones 1 mil 247.6 millones de pesos y 1 mil 076.6 millones de pesos corresponden al costo financiero. El total del servicio de la deuda de este sector en el segundo trimestre fue de 2 mil 324.2 millones de pesos.

En cuanto al Sector Paraestatal no Financiero, este pagó por servicio de deuda 35.8 millones de pesos, de los cuales corresponden al pago por concepto de costo financiero, ya que no se realizó ninguna amortización durante ese trimestre.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>  
ABRIL - JUNIO 2013**  
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero <sup>3-/</sup>	Amortización <sup>2-/</sup>	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	1,112.4	1,247.6	2,360.0
Sector Gobierno	1,076.6	1,247.6	2,324.2
Sector Paraestatal no Financiero	35.8	0.0	35.8

Notas:

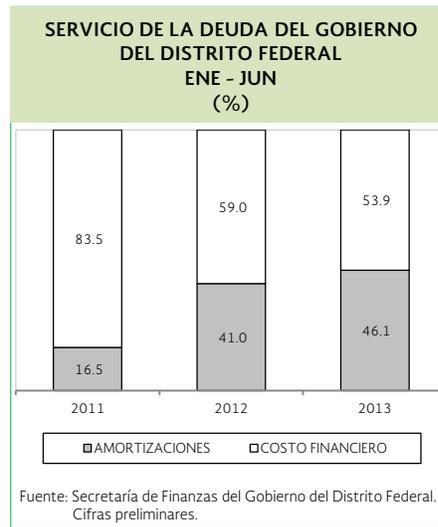
<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al segundo trimestre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 3 mil 725 millones de pesos, de los cuales 1 mil 717.4 millones de pesos, o un 46.1 por ciento, corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 007.7 millones de pesos, el 53.9 por ciento, corresponden a costo financiero.



El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 3 mil 456.6 millones de pesos de los cuales 1 mil 520.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 936 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal no Financiero, se realizaron pagos por 268.5 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 71.7 millones de pesos de costo financiero.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>**  
**ENERO - JUNIO 2013**  
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero <sup>3-/</sup>	Amortización <sup>2-/</sup>	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	2,007.7	1,717.4	3,725.0
Sector Gobierno	1,936.0	1,520.6	3,456.6
Sector Paraestatal no Financiero	71.7	196.8	268.5

Notas:

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, la deuda del Gobierno del Distrito Federal en tasa fija representa un 42.5 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 57.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha contratado coberturas como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en las tasas de interés variables.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas, es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del segundo trimestre de 2013 alcanzó apenas el 10.4 por ciento.

## 5. Reestructuración y Recompras

En el mes de junio se realizaron pagos anticipados a BBVA Bancomer por un monto de 441.7 millones de pesos y a Banobras por un monto de 482.4 millones de pesos. El monto total que se prepago durante el segundo trimestre fue de 924.1 millones de pesos.

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PAGOS ANTICIPADOS 2013 ABRIL - JUNIO (Millones de pesos)<sup>1-/\_</sup>

Crédito	Monto Contratado	Ejercido	Inicio del Crédito	Tasa	Sobretasa	Pago Anticipado
Banobras	2,300	631.4	29-Dic-11	TIE	1.14%	482.4
Bancomer	1,000	811.3	28-Dic-09	TIE	1.50%	441.7

<sup>1-/\_</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Derivado de lo anterior, el crédito de Banobras ha sido liquidado.

## 6. Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre abril-junio de 2013 no hubo colocación de nuevos créditos. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal, dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas para ejercer recursos provenientes de deuda, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2013 ENERO - DICIEMBRE (Millones de pesos)<sup>1-/\_</sup>

Concepto	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	2,500.0	4,962.5	7,462.5
Amortización <sup>2-/_</sup>	469.8	1,247.6	470.3	274.8	2,462.5
Endeudamiento	-469.8	-1,247.6	2,029.7	4,687.7	5,000.0*
Neto					

Notas:

<sup>1-/\_</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

<sup>2-/\_</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\*/\_ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

## 7. Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

#### 8. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Gobierno y Sector Paraestatal no Financiero)

Al término del segundo trimestre de 2013, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.3 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 40.8 por ciento con la banca comercial y 21.9 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

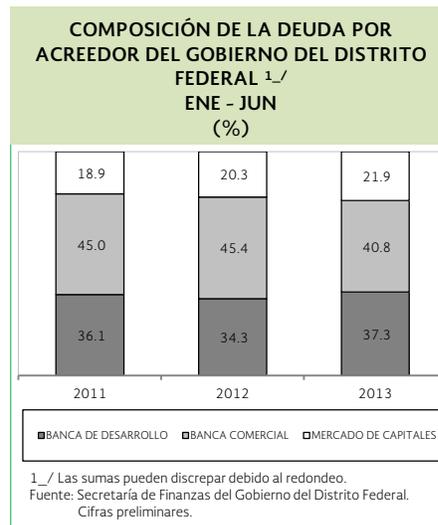
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>		
<b>SALDO DE LA DEUDA AL 30 DE JUNIO DE 2013</b>		
(Millones de pesos)		
Acreedor	Monto <sup>1_</sup> /	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>59,490.0</b>	<b>100.0</b>
BANCA DE DESARROLLO	22,192.8	37.3
-BANOBRAS	22,192.8	37.3
BANCA COMERCIAL	24,278.3	40.8
-BBVA-BANCOMER	15,818.8	26.6
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	11.8
-BANAMEX 1,500	1,459.6	2.5
MERCADO DE CAPITALES	13,018.8	21.9
-GDFCB 05	800.0	1.3
-GDFCB 06	1,400.0	2.4
-GDFCB 07	3,000.0	5.0
-GDFCB 09	1,000.0	1.7
-GDFCB 10	3,093.4	5.2
-GDFCB11	1,225.4	2.1
-GDFECB12	2,500.0	4.2

Notas:

1\_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2011 a 2013:



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>					
<b>SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1-/</sup></b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
Concepto	Saldo al 31-dic-12	Colocación	Amortización	Actuali- zación <sup>2-/</sup>	Saldo al 30-jun-13
<b>1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>61,207.3</b>	<b>0.0</b>	<b>1,717.4</b>	<b>0.0</b>	<b>59,490.0</b>
<b>1.1) SECTOR GOBIERNO</b>	<b>59,719.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,520.6</b>	<b>0.0</b>	<b>58,199.1</b>
<b>1.1.1) BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>21,522.7</b>	<b>0.0</b>	<b>620.7</b>	<b>0.0</b>	<b>20,902.0</b>
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,403.6	0.0	7.8	0.0	4,395.8
BANOBRAS 4,806	4,779.6	0.0	3.4	0.0	4,776.2
BANOBRAS 1,914	1,670.3	0.0	122.2	0.0	1,548.0
BANOBRAS 175	154.2	0.0	4.8	0.0	149.4
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	0.0	0.0	1,499.1
BANOBRAS 631	482.4	0.0	482.4	0.0	0.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2	0.0	0.0	0.0	1,954.2
BANOBRAS 145	145.8	0.0	0.0	0.0	145.8
<b>1.1.2) BANCA COMERCIAL</b>	<b>24,833.5</b>	<b>0.0</b>	<b>555.2</b>	<b>0.0</b>	<b>24,278.3</b>
BANCOMER 4,700	4,683.7	0.0	3.5	0.0	4,680.2
BANCOMER 3,457	3,446.0	0.0	2.6	0.0	3,443.4
BANCOMER 500	477.5	0.0	24.0	0.0	453.4
BANCOMER 811	811.3	0.0	448.3	0.0	363.0
BANCOMER 7,000	6,915.0	0.0	36.4	0.0	6,878.7
FID 248525 DE HSBC	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,500.0	0.0	40.4	0.0	1,459.6
<b>1.1.3) MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>13,363.5</b>	<b>0.0</b>	<b>344.7</b>	<b>0.0</b>	<b>13,018.8</b>
BONO GDFCB 05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
BONO GDFCB 06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
BONO GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
BONO GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
BONO GDFCB 09	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
BONO GDFCB 10	726.6	0.0	154.1	0.0	572.5
BONO GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
BONO GDFCB 11	1,416.0	0.0	190.6	0.0	1,225.4
BONO GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO</b>	<b>1,487.6</b>	<b>0.0</b>	<b>196.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,290.8</b>
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>1,487.6</b>	<b>0.0</b>	<b>196.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,290.8</b>
BANOBRAS 8086	252.9	0.0	31.6	0.0	221.3
BANOBRAS 8087	627.7	0.0	78.5	0.0	549.3
BANOBRAS 8088	606.9	0.0	86.7	0.0	520.2

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2-/</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.